ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Nº 09/2021 - D.G.O.

En la Ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes diciembre del año 2021, los representantes de la Contratante **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, la Ing. Mirtha S. Acha G., Directora General de Obras, el Ing. Antoliano Benítez M, Director de Obras Municipales, el Ing. Martín Ojeda, Jefe del Departamento de Fiscalización de Obras; los Señores el Ing. José Luis Torres e Ing.Juan Jimenez, Fiscales de Obras asignados, comparecen a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 46.1 de las Condiciones Generales del Contrato UOC3 N° 05/2020 de fecha 24/06/2020, suscripto entre la Municipalidad de Asunción y la Empresa **ITINERA S.A**, adjudicado por Resolución N° 647/2020 I. de fecha 24/06/2020, homologado por la Resolución JM/N° 11597/20 de fecha 02/07/2020, para la ejecución de la obra **"PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 372863**, después de haber inspeccionado la obra, se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:

La empresa contratista **ITINERA S.A** solicita mediante Nota S/N° de fecha 07/06/2021, de, iniciar los trámites para la **Recepción Provisoria** de la obra antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en la clausula N° 46.1 de las Condiciones General del Contrato.

Los fiscales de la obra asignados, responsables de la fiscalización, informaron a los contratantes que se efectuó la inspección física de la obra y se verificó que está de conformidad a las especificaciones técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato, según Acta de Operaciones Previas de fecha 25 de junio del 2021 e Informe N° 13 de fecha 20/12/2021 D.F.O.

Los fiscales de la obra recomiendan la **Recepción Provisoria** de la obra con relación al Contrato Principal Se labra la presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la contratante y el representante autorizado de la contratista, es firmada en cinco ejemplares del mismo tenor y efecto.

Ing. Juan Jiménez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Asunción

Ing. José L. Torres, Fiscal
Departamento de Fiscalización de Obras

Ing. Juan Jiménez, Fiscal
Departamento de Fiscalización de Obras

Ing. Martín Ojeda, Jefe
Departamento de Fiscalización de Obras

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Antoliano Benítez M, Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Mirtha S. Acha G., Directora General
Dirección General de Obras

Ing. Juan Fernando Canatta
Representante Legal
ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

Recibido
27/12/2021

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9